

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL

12140 *Notificación de Resolución declaración de residuos urbanos de vehículos abandonados en la vía pública*

De acuerdo con lo que establece el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a las personas relacionadas a continuación que por el Sr. Alcalde, asistido por la Junta de Gobierno Local en fecha 16/07/2015, debido a su estado de abandono y de acuerdo con lo que prevén los artículos 86 de la Ley 18/2009, de 23 de noviembre y 3.b) de la Ley 22/2011, de 28 de julio de Residuos y Suelos Contaminantes, se ha dictado Resolución de declaración de residuo urbano de los siguientes vehículos:

Tipo	Matrícula	Marca y modelo	Titular	DNI
Turisme	IB5670BZ	Lancia Y10	Antonio Fuster Pueyo	40949863L
Turisme	IB5623CH	Ford Fiesta	Joyce Birtley Meek	X0951497X

La notificación se efectúa mediante este edicto puesto que no se ha podido llevar a cabo personalmente, porque se desconoce el domicilio actual de los interesados o bien por ausencia de estos en el momento de la notificación. Este anuncio permanecerá expuesto en el tablón de anuncios de este ayuntamiento durante un plazo de quince días a partir del día siguiente de su publicación, así mismo se publicará también en el Boletín Oficial del Estado. Una vez transcurrido este plazo, las resoluciones se tendrán por notificadas.

Contra esta resolución que agota la vía administrativa, se puede interponer recurso de reposición ante este ayuntamiento en el plazo de un mes, o bien interponer directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado del Contencioso administrativo en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar desde el día siguiente a la finalización del plazo de publicación de este edicto.

Es Castell, 15 de julio de 2015

El Alcalde
José Luis Camps Pons

